

22 JAN 18 AM 10:35



República de Colombia

Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

DE BOGOTÁ D.C.

SALA SÉPTIMA DE DECISIÓN DE LA SALA LABORAL

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL

AUTO

REF: Ordinario 24 2017 00684 01
R.I.: S- 3094-21
DE : ANA LUCIA GIRALDO GRAJALES.
CONTRA: SALUDCOOP EPS EN LIQUIDACIÓN.

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022)

De acuerdo con informe secretarial que antecede, de fecha 12 de enero de 2022, por secretaria, comuníquesele a la peticionaria, que el proceso se encuentra en turno, de acuerdo con el rigor del orden de entradas de procesos al despacho, para fijar fecha, a efectos de dictar la correspondiente sentencia, conforme a lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley 446 de 1998.

Lo anterior, comuníquesele a la apoderada de la parte actora, Dra. **STEFANY LANCHEROS MUÑOZ**, en la siguiente dirección de correo electrónico: litigio@actuarasesoreslaborales.com

CÚMPLASE.

LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL
Magistrado Ponente